

PROGRAMA

▶ AULA DE DERECHOS HUMANOS FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. ESTÁNDARES DE
LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#AulaDDHH

8 de junio de 2018

Salón de Actos del Colegio de Abogados de Córdoba

C/ Morería, 5



10.15 – 10.30

INAUGURACIÓN

José Luis Garrido, decano del Colegio de Abogados de Córdoba

Josefa García Lorente, Fundación Abogacía Española

Representante de Plena inclusión Andalucía

Antonio Hermoso Palomino, CERMI Andalucía

María del Carmen Aguilera Lucas, Directora ONCE Córdoba

10.30 – 13.00

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Mesa 1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dimensiones teórica y práctica

Óscar Moral, Asesor Jurídico de CERMI

Mesa 2. Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia

Torcuato Recover, Red de Juristas Plena inclusión

María Gómez-Carrillo, Abogada colaboradora Plena Inclusión

M^a Dolores Moreno, Programa de atención a personas reclusas y ex reclusas de Plena Inclusión Andalucía

Jordà Vives, formador en acceso a la justicia Plena inclusión

Modera: **Josefa García Lorente**, abogada

En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a fundacion@fundacionabogacia.org

➤ **OBJETIVOS:**

- 1.- Que el profesional conozca los aspectos claves de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable y la principal normativa de referencia. También que se aproxime a un enfoque global de la discapacidad y que se familiarice como profesional con la igualdad y la no discriminación en el trato con sus clientes con discapacidad.
- 2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre qué es una discapacidad intelectual y de herramientas prácticas que le permitan garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.

➤ **DETALLE DE TEMAS A TRATAR:**

Mesa 1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Dimensiones teórica y práctica (Duración estimada: 1 HORA)

1. Aproximación a las personas con discapacidad
2. Marco Jurídico de protección de las personas con discapacidad
3. De una visión médica a un modelo de Derechos Humanos
4. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:
 - i. Accesibilidad
 - ii. Ajustes razonables: Medidas concretas y específicas a una situación de desigualdad determinada.
 - iii. Medidas de aseguramiento. Diseño universal y Toma de conciencia
 - iv.

Mesa 2.- Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia. (Duración estimada: 1 HORA 30 MINUTOS)

1. ¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia
2. Planteamiento y posibles ajustes a realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual
3. Buenas prácticas en ámbito penal
4. Ámbito civil: alternativas jurídicas a la utilización de la figura de la incapacitación o modificación de la capacidad de obrar. El derecho de sufragio.



AULA DE DERECHOS HUMANOS
FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

#AulasDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas **con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica, particularmente ante colectivos con necesidades especiales de protección en los procesos judiciales**

Consulta la agenda de Aulas de Derechos Humanos en:
<http://fundacion.abogacia.es/>